

## CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA para las zonas de extracción y terrenos para la instalación de la cantera **NO** concuerda con el área indicada por la empresa promotora en campo durante la inspección realizada El polígono de color azul es el indicado durante la inspección para la zona de la extracción. Las zonas indicadas según coordinadas para la instalación de la cantera recaen sobre el cauce actual del río (ver mapa en anexos).
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas no coinciden en su totalidad con el área a desarrollar. En campo se indicó que solo se trabajaría por la margen izquierda del río y las zonas de extracción según coordinadas del EsIA, muestran áreas del margen derecho como parte de la extracción.
- El proyecto de extracción se encuentra a menos de 500 metros del área poblada del distrito de Volcán (ver imágenes de google earth anexos).
- No existe bosque de protección en ninguno de los márgenes del río, sin embargo se observan grandes taludes que con la acción de la dinámica del río han ido cediendo (erosionando) y con la actividad de la extracción que se lleva en el área de manera desordenada. Lo cual puede representar un posible riesgo al cambiar dinámica del río, que actualmente tiene grandes cambios debido a las grandes crecidas causadas por el ETA e IOTA.
- Se recomienda evaluar las zonas de extracción propuestas, la metodología de extracción y el transporte del material extraído, ya que hay zona de extracción en ambos márgenes del río.
- No se observó el camino existente paralelo al cauce, mencionado en el EsIA,
- Tomar en cuenta el tema de riesgo de inundación para las zonas de campamentos y demás obras contempladas en el EsIA.
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA**, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

## RECOMENDACIONES:

- Tomar en cuenta las observaciones realizadas en campo y el EsIA.
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
**ALAINS R. ROJAS C.**  
MGTR. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 8.223-16-M19 ★

*Alains Rojas*  
**ALAINS ROJAS**  
Evaluador

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
**NELLY W. RAMOS E.**  
MGTR. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7.593-14-M19 ★

*Nelly Ramos*  
**LICDA. NELLY RAMOS**  
Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

*Kristly Quintero*  
**ING. KRISTLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente Chiriquí

C.c. Expediente/Archivo  
Adjunto:  
- Anexo fotográfico  
- Acta de Inspección (original)

KQ/NR/nr/ar

## ANEXOS



Imágenes: Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto y los polígono del EsIA.

Fuente: Google Earth

KQ/NR/nr/ar





**Foto No. 4.** Vista de la presa de la Hidroeléctrica afectada por desastre natural



**Foto No. 5.** Imagen de la casa del dueño de la propiedad.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN  
SEGUNDA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA N° 006-06-2021

I. DATOS GENERALES:

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Propósito:</b>           | Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Proyecto:</b>            | EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) DEL RÍO CHIRIQÚÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Promotor:</b>            | CONSTRUCTORA URBANA, S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Representante Legal:</b> | ROGELIO E. ALEMÁN ARIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Ubicación:</b>           | <b>Corregimiento:</b> Nueva California<br><b>Distrito:</b> Tierras Altas<br><b>Provincia:</b> Chiriquí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Fecha de inspección:</b> | 1 de junio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de informe:</b>    | 4 de junio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Participantes:</b>       | <b>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Licdo. Alains Rojas– Evaluador de la Sección de Evaluación</li><li>- Licda. Nelly Ramos – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental</li><li>- Ing. Jeovany Mora- Sección de Seguridad Hídrica</li><li>- Ing. Iván Marín- Jefe de Agencia de Volcán</li></ul> <b>Por el Promotor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ing. José Osorio</li><li>- Beira Carrasco</li><li>- Edil C.</li></ul> <b>Por las UAS- Regional de Chiriquí</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ing. Ramiro Martínez- MOP</li><li>- Licdo. Yudiard Morales- SINAPROC</li></ul> <b>Por el Municipio de Tierras Altas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ing. Ana Leticia Miranda</li><li>- Richard Díaz</li></ul> |

II. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día, 1 de junio de 2021 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo la inspección ocular correspondiente al proyecto “EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) DEL RÍO CHIRIQÚÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS”, ubicada en el corregimiento de Nueva California, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

El recorrido dio inicio directamente en el área del proyecto; en donde el personal por parte de la empresa Promotora y el dueño de la propiedad donde va parte del proyecto, respondieron las dudas sobre el EsIA, en dicha área se coordinó el recorrido a realizar por las diferentes áreas, lugares donde se llevara a cabo el proyecto en mención.

KQ/NR/nr/ar

El recorrido inició por el área propuesta para instalar los equipos de procesamiento y acopio de material. El dueño de la propiedad indicó que también se incluiría un acceso desde el camino de uso público a esa área. Es importante mencionar que el área ya ha sido intervenida y actualmente se extrae material de la finca por parte de personas a las que el propietario les facilita.

Luego de verificar el área donde van los equipos se procedió a hacer el recorrido por el área donde se pretende realizar la extracción. Se indicó en sitio que la misma se realizará 500 metros aguas debajo de la presa de la Hidroeléctrica de Paso Ancho, al igual que se indicó que el material a extraer será por la margen izquierda del río Chiriquí Viejo. Se recorrió aguas abajo hasta el límite donde el personal de la empresa promotora indicó que serían los trabajos de la extracción.

**IV. RESULTADOS:**

Durante la inspección se observó lo siguiente:

- Al momento de la inspección, se observó en el área donde se instalaran las maquinarias y procesamiento, la misma ya se encuentra impactada por extracción realizada por autorización del propietario para otros fines. Adicional a ello la propiedad también fue afectada de manera significativa por los desastres naturales ocurridos por los huracanes ETA e IOTA. Se observó mucho material expuesto debido a las grandes crecidas del río.
- Aguas arriba de donde se pretende desarrollar el proyecto existe una represa y un camino de acceso que comunica a la comunidad de Tizingal, los cuales se encuentran afectados por el desastre natural ocurrido. Las estructuras de la presa se observa socavada y deteriorada.
- Durante la inspección realizada, se observó que ya se cuenta con los accesos a los diferentes puntos de extracción ya que estos ya están conformados desde hace unos años por la extracción que se realiza en la Finca y que no cuenta con permisos actualmente.
- Aguas abajo del proyecto se observó una pared o acantilado de altura considerable el cual se ha ido afectando por las actividades extractivas anteriores y las crecidas del río, lo que provoca desprendimiento de dicho talud.
- Para llegar a esta área donde se encuentran las zonas de extracción, no se observó fuente de agua.
- Se observó que dentro del área del proyecto se encuentra la vivienda del dueño de la propiedad. Nos indicaron que por riesgo de inundación debieron desalojar la casa.
- Las Autoridades Municipales que nos acompañaron al recorrido nos indicaron que no existen comunidades aguas abajo que se puedan ver afectadas por el proyecto.
- Coordenadas tomadas durante la inspección realizada al sitio:

| PUNTO                            | ESTE   | NORTE  |
|----------------------------------|--------|--------|
| Casa del propietario de la finca | 320339 | 973125 |
| Extracción                       | 320408 | 973148 |
|                                  | 320339 | 973125 |
|                                  | 320256 | 973131 |
|                                  | 320175 | 973057 |
|                                  | 320256 | 973098 |
|                                  | 320215 | 973102 |

KQ/MR/ar

Dirección Regional de Chiriquí  
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las 10:00 am del día 1 de junio 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Exacción de materiales no metálicos para la construcción del Río Chiriquí Ugo 3 por el Pobl. Categoría II, de la Empresa CUSA SA, Distrito de Tuquesa, Pto. a desarrollarse en el Corregimiento de Nueva La Gracia, Provincia de Chiriquí; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EIA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 11:15.

| Nombre              | Cargo                   | Firma |
|---------------------|-------------------------|-------|
| Nelly Ramos         | MAAMBIENTE              |       |
| ANA LETICIA MIRANDA | Ing. Municipal          |       |
| Richard Díaz        | Ing. Proyectos          |       |
| YUDIRAD MOREALES    | SIWA PROC               |       |
| Ramiro Martínez     | Sección Ambiental MOP   |       |
| José Osorio         | CUSA Int. Prop.         |       |
| Ecil Longoria       | Finca                   |       |
| Joselyn Flores      | Finca                   |       |
| Juan Man            | Jef. de Gestión - Urban |       |
| Reina Comasov       | Ambiente                |       |

David, 7 de junio, de 2021  
Nota **DRCH -1581-06-2021**

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

**Ingeniero Domínguez:**

En respuesta al Memorando DEEIA-0232-1805-2021, remitimos el Informe Técnico de inspección No.006-06-2021 sobre la inspección y evaluación del proyecto “**EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS**”, promovido por **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Nueva California, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

De Usted,  
Atentamente,

  
**LCDR. KRISLY QUINTANA**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente  


Adjunto:  
- Informe Técnico original

c.c./: Archivos / Expediente

KQ/NR/nr

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922